

|  |  |                                |
|--|--|--------------------------------|
|  <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b><br/>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> | <p><b>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b></p> | <p>N° de auditoría: 5/2021</p> |
| <p><b>Ente:</b> Instituto FONACOT</p>  | <p><b>Sector:</b> Secretaría Trabajo y Previsión Social</p>  |                                |
| <p><b>Unidad auditada:</b> Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación</p>  | <p><b>Clave de programa:</b> 800 "Al Desempeño"</p>  |                                |

Oficio No. OIC/14/120/2021/248

Ciudad de México 29 de junio de 2021

Mtro. Horacio Sánchez Tinoco  
Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto FONACOT  
Insurgentes Sur No. 452, quinto piso,  
Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06760, Ciudad de México



**Presente**

En relación con la orden del acto de fiscalización número OIC/14/120/2021/123 de fecha 14 de abril de 2021 y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracción, XIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Fiscalización 2021 y el Capítulo V, artículo 25 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto FONACOT.

En el informe adjunto se presentan con detalle las cédulas de resultados finales y las recomendaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, los cuales se refieren a:

| Núm. | Descripción   |
|------|---|
| 1    | Manuales de Organización Específicos, Manuales de Políticas y Procedimientos de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información desactualizados                  |
| 2    | Incorrecciones de la normativa del INFONACOT en materia de seguridad de la información, con respecto del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información |

|   |  |
|---|--|
| 3 | Falta de Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Infraestructura Tecnológica y de la Dirección de Tecnologías de la Información orientado a las funciones propias del Área y debidamente formalizado                                  |
| 4 | Falta de Soporte documental que demuestre la Metodología empleada para su diseño y para los resultados obtenidos derivado de la aplicación de Indicadores de rendimiento en la Subdirección de Infraestructura                             |
| 5 | Falta de Actualización del Inventario de Procesos que Integran el Plan de Continuidad de Negocios, al Inventario Global de Procesos del Instituto y Métricas fuera de los Niveles de Tolerancia establecidos para los Riesgos Tecnológicos |

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el objetivo de que se implementen las recomendaciones y las observaciones correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada y reconocidas en las cédulas de resultados correspondientes, con la finalidad de fortalecer los controles establecidos.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las cédulas de resultados, hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**Dr. Leopoldo Garduño Villarreal**  
**Titular del Órgano Interno de Control en el**  
**Instituto FONACOT**